



## RESOLUCIÓN

Resolución nº: 1303/2020  
Fecha Resolución: 25/09/2020

### LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA BASES CONVOCATORIA ARQUITECTO TECNICO

Visto que con fecha ocho de julio de dos mil veinte, mediante Junta de Gobierno Local se aprobaron las bases de la convocatoria de proceso selectivo de una plaza vacante perteneciente a la plantilla de personal, escala de administración especial, arquitecto/a técnico, grupo A2, del Ayuntamiento de Gelves y constitución de bolsa de empleo, y se publicaron en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla el treinta de julio de dos mil veinte, numero 176

Vista la Base Novena, y en virtud de las facultades que me están conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

Es por lo que vengo en proponer:

**PRIMERO.-** Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, las bases de la convocatoria de proceso selectivo de una plaza vacante perteneciente a la plantilla de personal, escala de administración especial, arquitecto/a técnico, grupo A2, del Ayuntamiento de Gelves y constitución de bolsa de empleo.

### LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS

Nº DE ORDEN	APELLIDOS NOMBRE	D.N.I.	APTO
1	A. C. J.	28.760.292-B	SI
2	B. P. M. R.	34.079.169-T	SI
3	C. G. J.	77.584.900-N	SI
4	G. M. D.	07251490-G	SI
5	G. M. I.	48.822.713-S	SI
6	G. M. D. J.	28.487.056-S	SI
7	G. M. I.	76.145.060-H	SI
8	M. N. Y.	48.810.074-A	SI
9	O. M. J.	12.400.037-R	SI

Código Seguro De Verificación:	owZkuGeTHYzThf/RXAFA8A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Herrera Segura	Firmado	25/09/2020 12:55:17
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/owZkuGeTHYzThf/RXAFA8A==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/owZkuGeTHYzThf/RXAFA8A==</a>		





10	P. H. B.	28.792.744-X	SI
11	S. G. M.	25.714.336-Z	SI

### LISTADO DE EXCLUIDOS

Nº DE ORDEN	APELLIDOS NOMBRE	D.N.I.	NO APTO
1	A. R. O. R.	28.618.438K	FUERA DE PLAZO
2	B. R. O.	75.443.611T	ERROR TASAS
3	J. G. M. F.	77.532.825-D	ERROR TASAS
4	M. S. J. M.	53.346.504-M	FALTA DE PAGO TASAS

**SEGUNDO.-** Conceder plazo de diez días naturales de alegaciones a contar a partir del siguiente de la publicación de la presente resolución en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, en la página web municipal, y en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Gelves, para subsanar los defectos y presentar reclamaciones mediante escrito dirigido a la Alcaldía. De haber alegaciones serán resueltas en la resolución por la que se apruebe la lista definitiva.

**TERCERO.-** Notificar la presente resolución al departamento de personal del Ayuntamiento.

En Gelves, en el día de la fecha en la firma relacionada.

La Alcaldesa - Presidenta

Código Seguro De Verificación:	owZkuGeTHYzThf/RXAFA8A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Herrera Segura	Firmado	25/09/2020 12:55:17
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/owZkuGeTHYzThf/RXAFA8A==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/owZkuGeTHYzThf/RXAFA8A==</a>		

